



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá Marzo 31 de 2021

Señor (a)

MARTHA LUCIA CARDOZO PAVAS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2260510 / 2021

Coordinadora Académica

Coordinación Académica de Instalaciones Hidráulicas Sanitarias y de Gas - Técnicos CTCM
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR. 2260510 del año 2021

Jaime Adalberto Avila Pulido identificado con la cédula de ciudadanía No. 4191642 de Paipa, Boyacá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de Instalaciones Hidráulicas Sanitarias y de Gas - Técnicos, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 39.910.000). A) Un (01) primer pago correspondientes al mes de febrero de 2021 por valor de MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.950.000), B) Nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2021 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.900.000), y C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.860.000).

Plazo: Será hasta el 22 de diciembre de 2021.

OBJETO:

Prestar servicios de carácter temporal, para impartir formación en el centro de tecnologías para la construcción y la madera para cubrir las necesidades del sector productivo de la región o zona de influencia que atiende este centro, para el cumplimiento de las metas de formación.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y	Entrega de documentos soporte para contratación en secop	Pantallazos documentación. Plataforma secop 2



	demás normas concordantes y complementarias.		
2	Responder por el acuerdo y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Realizar las acciones para el cumplimiento de todos los ítems del contrato.	Presentación de evidencias en el proceso formativo
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Reunión con coordinadores e instructores	Correo citación plataforma teams
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato a cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Entregar periódicamente informe de la ejecución de la formación y todas las evidencias que han presentado los aprendices en el proceso.	Informe mensual de ejecución contractual
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Entregar a almacén o al funcionario de planta designado los materiales, equipos y muebles al final del contrato.	Paz y salvo de almacén en el que esta estipulado que no se tienen equipos o muebles a nombre del contratista.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices y registro de juicios evaluativos en la plataforma sofiaplus.	Pantallazo de la ruta de aprendizaje de la plataforma sofiaplus.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Redactar carta al supervisor o subdirector de centro solicitando el permiso y las justificaciones correspondientes.	Formato con autorización escrita
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Protocolo del Centro	Capacitaciones en protocolos de Bioseguridad
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos	Suministrar soporte de exámenes pre-ocupacionales en la plataforma secop 2	Pantallazo plataforma secop



	legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Realizar evaluación de SST en la plataforma SIC	Certificado De aprobación
12	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Cargar la información en las plataformas asignadas de acuerdo a los lineamientos indicados por la institución	Capturas de pantalla de las plataformas utilizadas.
13	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago de seguridad social	Número de la planilla de pagos
14	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Cumplir con las cláusulas y el objeto del contrato.	Objeto contractual
15	En caso que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Utilizar la firma en los formatos requeridos solamente.	Formatos y actas firmadas digitales o físicas.
16	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y	Realizar el proceso de legalización de los desplazamientos.	Legalizar los desplazamientos en el informe requerido por la entidad.



	lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.		
17	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1266 de 2008, la ley 1581 de 2012, la ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Guardar reserva de la información en plataformas, documentos, procedimientos y demás que apliquen.	Desactivación de las claves y de acceso a la documentación al finalizar el contrato.
18	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar	Pago de seguridad social	Número de la planilla del pago de la seguridad social
19	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Protocolo del Centro	Conocimiento protocolos por socialización.
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Ejecución de la formación por medio de las diferentes plataformas virtuales.	Pantallazos de labores diarias.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato



Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9415185142 de la planilla, **aportes en línea de Febrero de 2021.** (Decreto Ley 2106 de 2019 “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,

Firma
Jaime Adalberto Avila Pulido
Contratista
C.C. No. 4191642 Paipa

Recibí a satisfacción:

Firma
Marth Lucia Cardozo Pavas
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2260510 de 2021
Coordinadora Académica de Instalaciones Hidráulicas y Técnicos





INFORME DE INFORME DE GESTIÓN INSTRUCTOR SENA

MOTIVO: CUARENTENA POR EMERGENCIA SANITARIA DEL PAIS AÑO 2021

INSTRUCTOR: Jaime Adalberto Ávila Pulido

FECHA DEL INFORME: 18 DE MARZO de 2021

TRIMESTRE: **GESTIÓN DE TRIMESTRE DE 2021**

PROGRAMACIÓN: Por favor señale aquí las fichas y la competencia que esta orientando

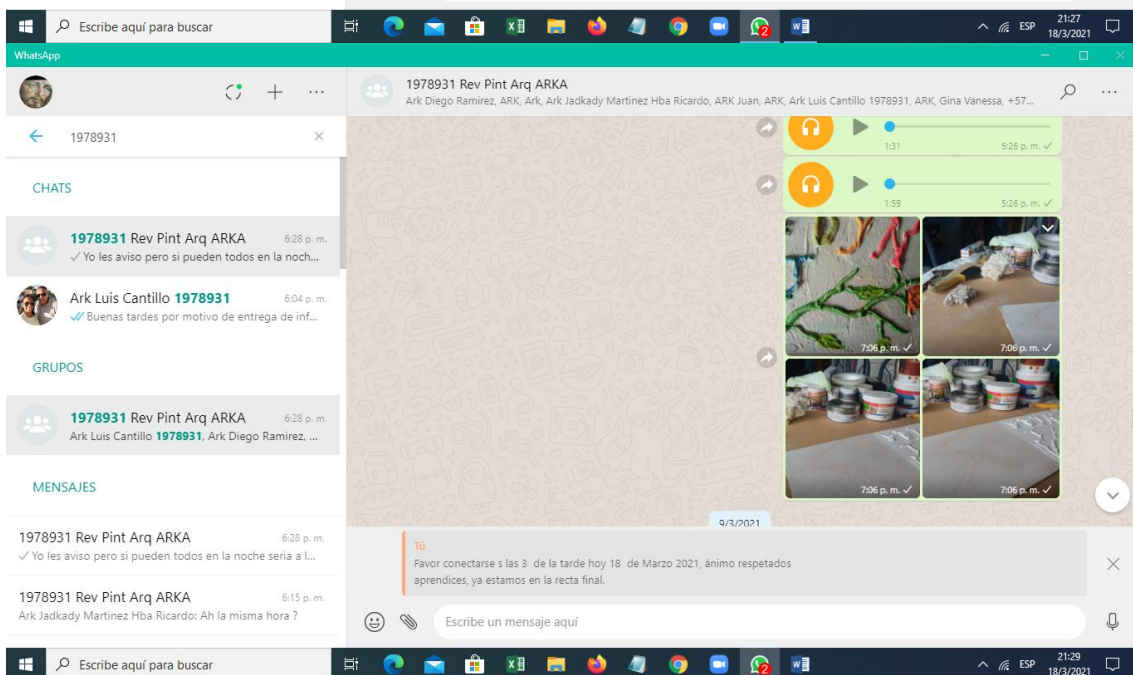
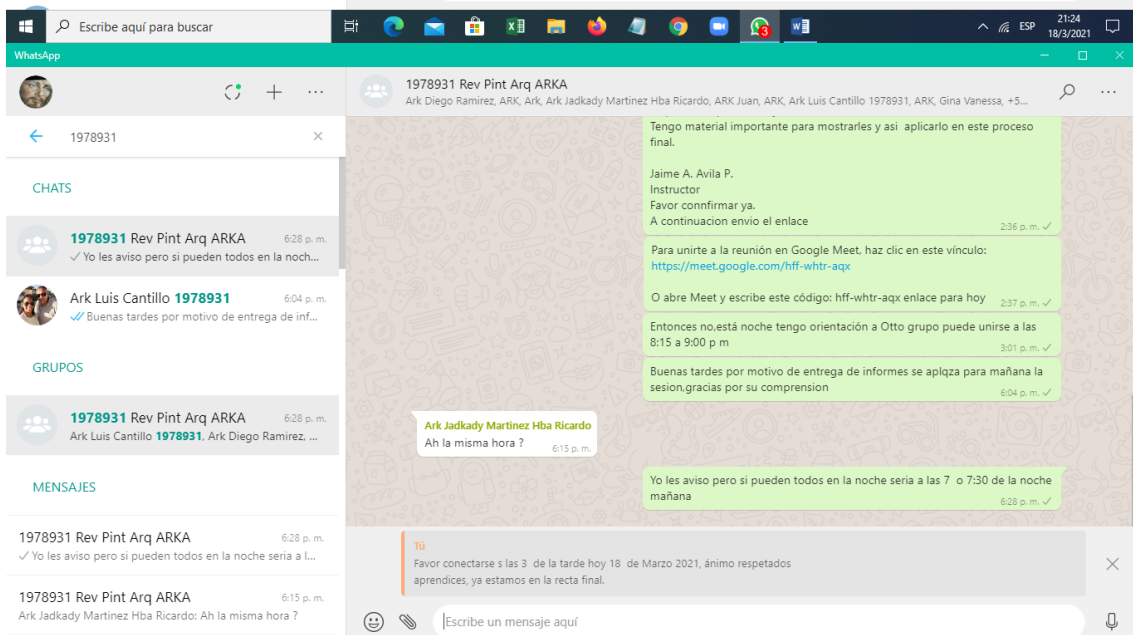
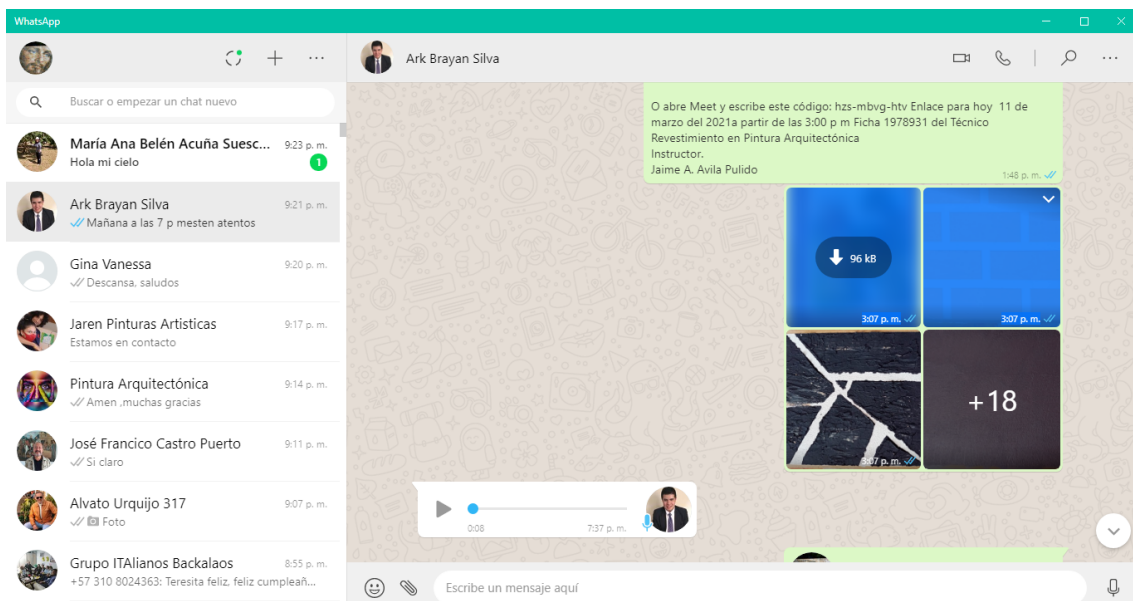
FICHA	PROGRAMA	COMPETENCIA
1978931	Técnico Revestimiento Pintura Arquitectónica.	Realizar revestimientos en pintura arquitectónica, según planos y especificaciones técnicas... Proceso final Revisión de Bitacoras ,asesoría registro APE SENA....
Gestión	CTCM	Reunión con coordinación e instructores 18-02-2021 5 p m
		Continuación proceso perfeccionamiento contrato
2202395	Técnico en dibujo arquitectónico	Recolección de evidencias para evaluar y finalizar Trimestre

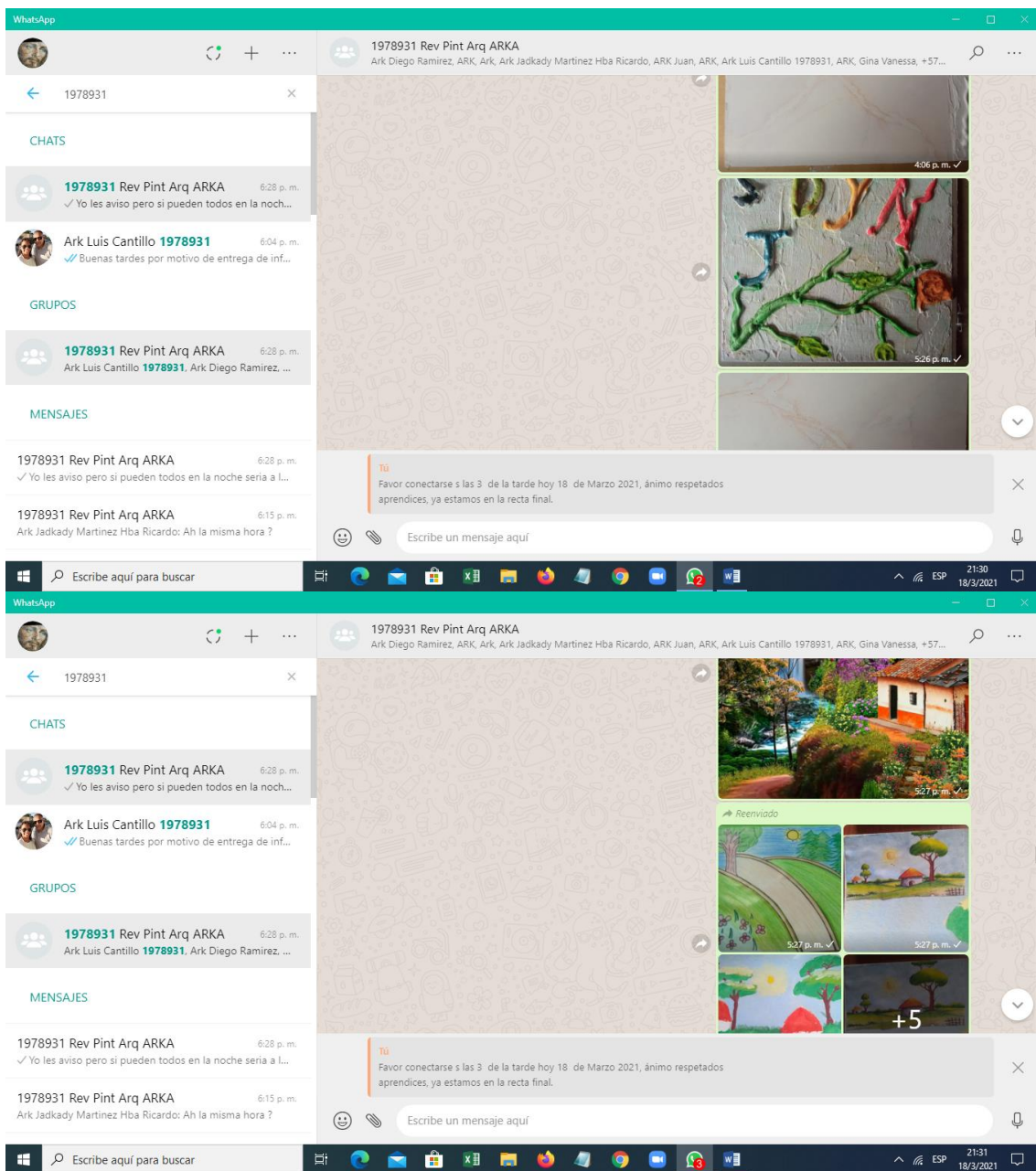
FICHA 1978931 (Liceo Arkadia de Colombia, diurno)

NÚMERO DE APRENDICES CONTACTADOS: 5

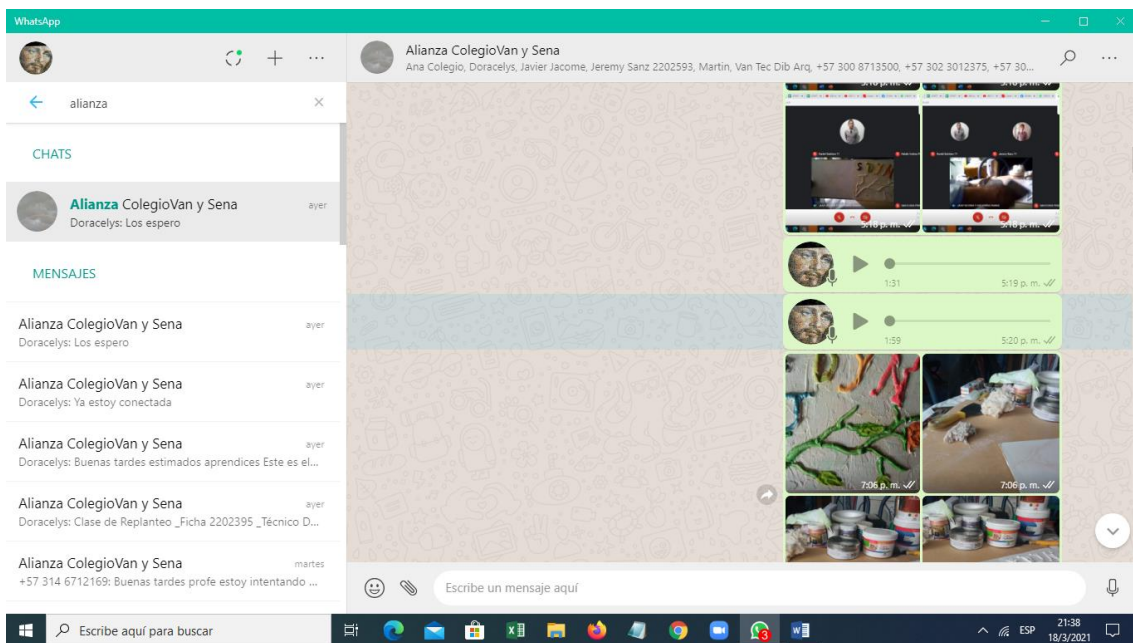
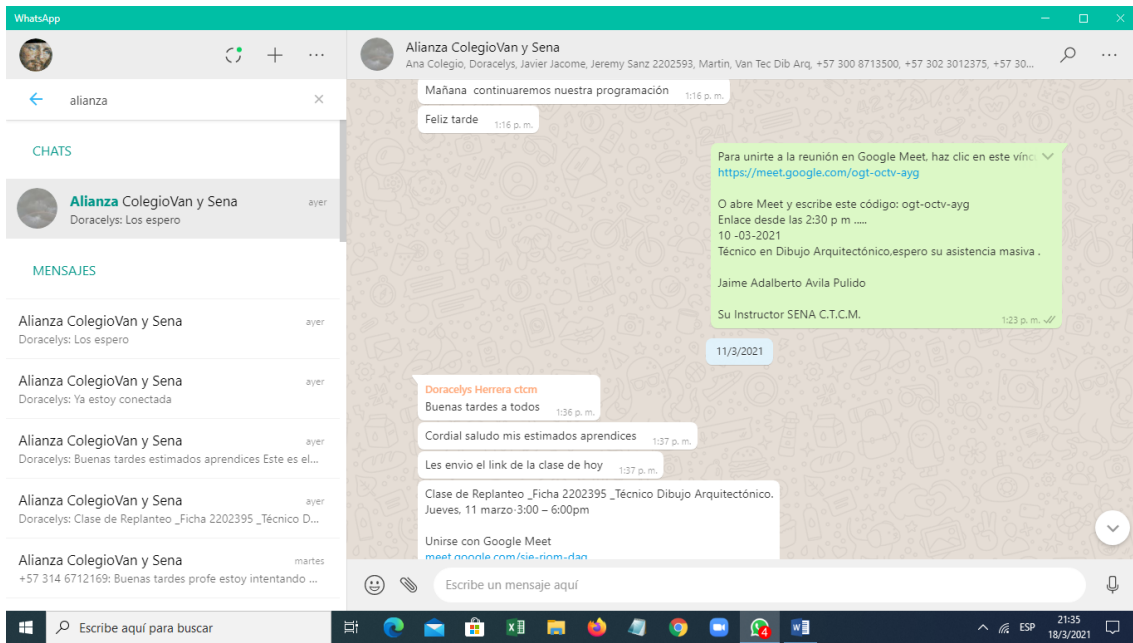
HERRAMIENTA USADA: ZOOM, WHATSAPP, TERRITORIUM, CORREO, GOOGLE MEET, LLAMADAS TELEFÓNICAS

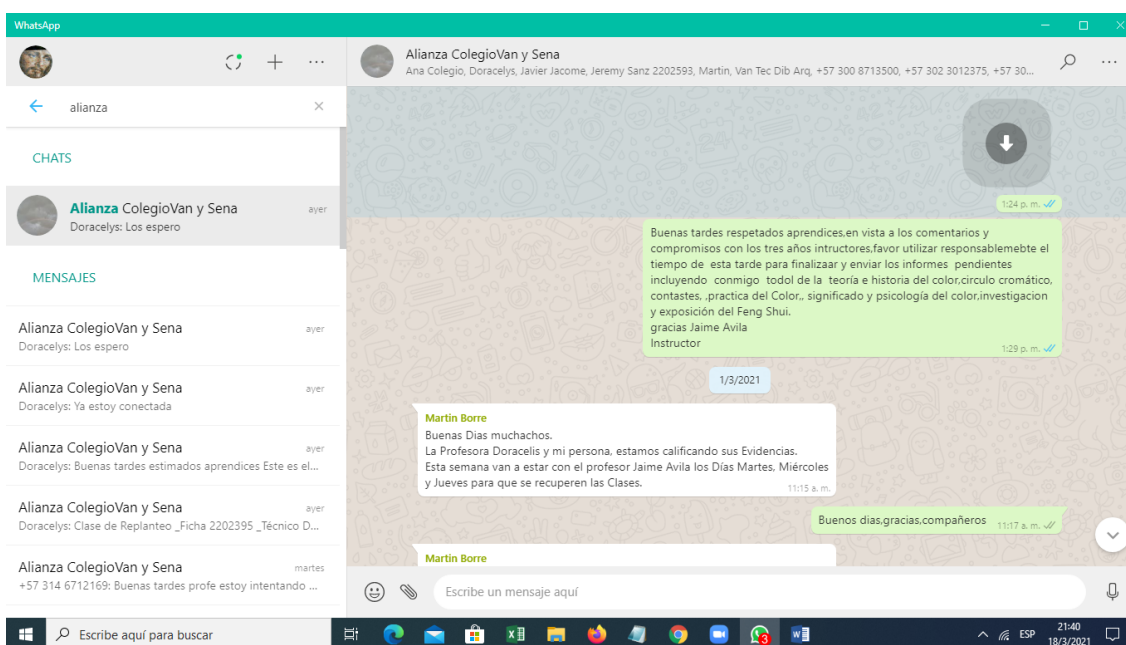
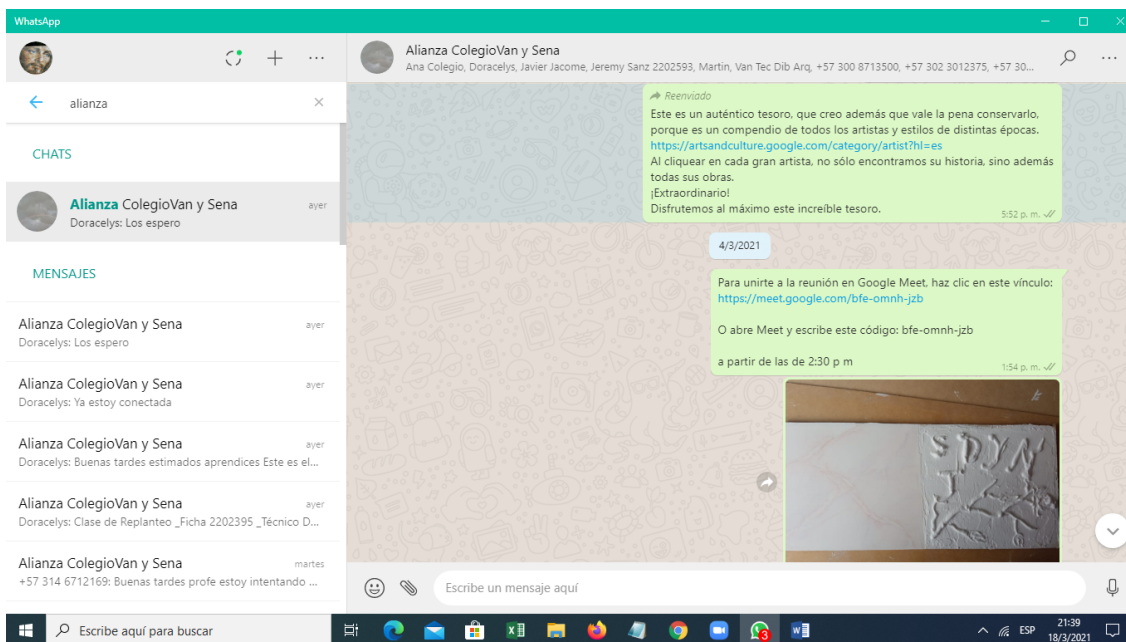
Seguimiento etapa productiva y realización revisión de bitácoras





Ficha 2202395





WhatsApp

alianza

CHATS

Alianza ColegioVan y Sena
Doracelys: Los espero

MENSAJES

Alianza ColegioVan y Sena
Doracelys: Los espero

Alianza ColegioVan y Sena
Doracelys: Ya estoy conectada

Alianza ColegioVan y Sena
Doracelys: Buenas tardes estimados aprendices Este es el...

Alianza ColegioVan y Sena
Doracelys: Clase de Replanteo_Ficha 2202395_Técnico D...

Alianza ColegioVan y Sena
+57 314 6712169: Buenas tardes profe estoy intentando ...

Alianza ColegioVan y Sena
Ana Colegio, Doracelys, Javier Jacome, Jeremy Sanz 2202593, Martin, Van Tec Dib Arq. +57 300 8713500, +57 302 3012375, +57 30...

Para unirse a la reunión en Google Meet, haz clic en este vínculo:
<https://meet.google.com/jcp-fcpn-unh>

O abre Meet y escribe este código: jcp-fcpn-unh

Enlace desde las 2:30 p.m.
Técnico en Dibujo Arquitectónico 1:47 p.m. ✓

+57 311 8860425 - Daniel Quintero
<https://meet.google.com/jcp-fcpn-unh> 2:34 p.m.

Para unirse a la reunión en Google Meet, haz clic en este vínculo:
<https://meet.google.com/syj-njat-cme>

O abre Meet y escribe este código: syj-njat-cme 2:34 p.m. ✓

Favor ingresar por este último 2:35 p.m. ✓

Para unirse a la reunión en Google Meet, haz clic en este vínculo:
<https://meet.google.com/qpv-uvzj-qge>

O abre Meet y escribe este código: qpv-uvzj-qgenuevo enlace 3:13 p.m. ✓

jaimedecora1a@gmail.com

jaimedecora14@gmail.com 3:50 p.m. ✓

Feng Shui 4:16 p.m. ✓

Escribe un mensaje aquí

Escribe aquí para buscar

21:41
18/3/2021

WhatsApp

alianza

CHATS

Alianza ColegioVan y Sena
Doracelys: Los espero

MENSAJES

Alianza ColegioVan y Sena
Doracelys: Los espero

Alianza ColegioVan y Sena
Doracelys: Ya estoy conectada

Alianza ColegioVan y Sena
Doracelys: Buenas tardes estimados aprendices Este es el...

Alianza ColegioVan y Sena
Doracelys: Clase de Replanteo_Ficha 2202395_Técnico D...

Alianza ColegioVan y Sena
+57 314 6712169: Buenas tardes profe estoy intentando ...

Alianza ColegioVan y Sena
Ana Colegio, Doracelys, Javier Jacome, Jeremy Sanz 2202593, Martin, Van Tec Dib Arq. +57 300 8713500, +57 302 3012375, +57 30...

Menos de 10 minutos antes
Organizador: DORACELYS HERRERA RODRIGUEZ 2:51 p.m.

los espero 2:51 p.m.

19/2/2021

Buenos días Compañeros instructores, Coordinadora Ana Cepeda y queridos aprendices, hoy Viernes 19-02-2021 nos vemos a las 3 p.m. para continuar el proceso formativo, ya me reasignaron al técnico de Dibujo Arquitectónico para culminar el trimestre, revisar evidencias y evaluar. Favor alistar y reenviar todos los trabajos y evidencias de la historia y teoría del color, módulo visto conmigo.

Muchas gracias y bendiciones para todos.

Jaime Adalberto Avila Pulido
Instructor SENA CTCM
3166329480
jaimedecora1a@gmail.com
jaimedecora14@gmail.com 7:13 a.m. ✓

Martin Borre
👍 7:21 a.m.

Escribe un mensaje aquí

Escribe aquí para buscar

21:42
18/3/2021

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JAIME ADALBERTO AVILA PULIDO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

FECHA INICIAL: 17/02/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
17/02/2021	28/02/2021	OTROS	64,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			64,00

INSTRUCTOR: JAIME ADALBERTO AVILA PULIDO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA